



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007072-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a régimen de visitas gratuitas en diversos bienes declarados de interés cultural en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 337, de 15 de noviembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006618, PE/006619, PE/006677, PE/006695, PE/006750, PE/006751, PE/006839, PE/006865, PE/006866, PE/006874, PE/006875, PE/006879, PE/006885, PE/006912, PE/006913, PE/006918, PE/006924 a PE/006927, PE/006929 a PE/006932, PE/006934 a PE/006950, PE/006960, PE/006964 a PE/006983, PE/006985, PE/006989, PE/006992, PE/007022, PE/007025 a PE/007031, PE/007036, PE/007038, PE/007042, PE/007043, PE/007045, PE/007046, PE/007050, PE/007052, PE/007053, PE/007055, PE/007058, PE/007061, PE/007066, PE/007068, PE/007069, PE/007072, PE/007074, PE/007081, PE/007082, PE/007084, PE/007086, PE/007087, PE/007090, PE/007092, PE/007098, PE/007102, PE/007103, PE/007108 a PE/007113, PE/007120, PE/007134, PE/007137 a PE/007139, PE/007142, PE/007148, PE/007152, PE/007155, PE/007158, PE/007160 a PE/007162, PE/007170 a PE/007176, PE/007179, PE/007180, PE/007184, PE/007188, PE/007199, PE/007200, PE/007203, PE/007226, PE/007227, PE/007229 a PE/007235, PE/007237 a PE/007240, PE/007243, PE/007246, PE/007251, PE/007254, PE/007255, PE/007259, PE/007268, PE/007273, PE/007278 a PE/007280, PE/007282, PE/007285, PE/007287, PE/007288, PE/007290 a PE/007292, PE/007321 a PE/007347, PE/007349, PE/007363 a PE/007365, PE/007368, PE/007370, PE/007373, PE/007386, PE/007393, PE/007399 a PE/007403, PE/007429, PE/007430 y PE/007473, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0907072, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a régimen de visitas gratuitas en diversos bienes declarados de interés cultural en la provincia de Palencia.

La Consejería de Cultura y Turismo viene trabajando desde hace años en facilitar que con carácter general todos los bienes declarados de interés cultural o inventariados tengan establecido un régimen de visitas.

Desde los Servicios Territoriales de Cultura se realizan las gestiones pertinentes para que por parte de los propietarios de los bienes se remita una propuesta de



calendario de visitas en los términos y con las especificaciones que exige la normativa, para que puedan ser aprobados por los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León.

Por lo que se refiere al régimen de visitas gratuitas de los bienes cuestionados, hay que señalar que el Castillo de Fuentes de Valdepero tiene visita gratuita los martes por la tarde durante los meses de apertura (en invierno abre de viernes a domingos y festivos); la Casa del Rey de Villaumbrales es un bien de competencia estatal correspondiendo a esa administración establecer el calendario de visita pública; el Convento de Santa Clara de Astudillo tiene visita gratuita los viernes (en invierno de 11 a 13 horas y de 16.30 a 18.30 horas; en verano de 11 a 13 horas y de 17 a 19 horas); el Monasterio de San Zoilo de Carrión de los Condes tiene visita gratuita el miércoles por la tarde (en invierno, de 16.30 a 18.30 horas; en verano de 16.30 a 20 horas); el Monasterio de Santa M.^a La Real de Aguilar de Campoo tiene visita gratuita en invierno los miércoles de 18 a 19.30 horas y en verano los lunes de 18 a 20 horas.

En cuanto al resto de bienes, desde el Servicio Territorial de Cultura de Palencia se trabaja en contacto con los titulares, gestores o últimos poseedores con el fin de posibilitar la aprobación de los correspondientes calendarios de visita.

Valladolid, 12 de enero de 2018.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.